



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA "HABILITACIÓN DE ESTANTERÍAS METALICAS PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO LOS ANDES".

EXENTA N°

1 S MAY 2017

0724

Santiago,

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

4. Lo dispuesto por la ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que represente intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

5. La Resolución Exenta Nº 202, de 14 de marzo de 2005 del Sr. Director del Trabajo, que delega facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;

6. La solicitud Nº89, de 21 de abril de 2017, de la Jefa Unidad de Infraestructura;

7. Correo electrónico de fecha 04 de mayo de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

8. Correo electrónico de fecha 12 de mayo de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

9. Correo electrónico de fecha 12 de mayo de 2017, de la Unidad de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario habilitar estanterías metálicas para orden y distribución de documentación para la Inspección Provincial del Trabajo Los Andes.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

- 1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Habilitación de estantería metálicas para la Inspección Provincial del Trabajo Los Andes".
- ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones Srta. Marcela Cereceda Ríos y el Sr. Francisco López Leal y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, Sra. Silvana Cárcamo Obando y Liliana Pulgar Villaseñor y el Sr. Fernando Lázaro Molinos, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.
- del portal www.mercadopublico.cl.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL DIREC*I*TOR"

PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

16 MAY 2017

OFICINA DE PARTES

JÁVÍER LUCERO TORRES

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Distribi

U. de Fihanzas

U. de Infraestructura

U. de Compras y Contrataciones

Of. De Partes